



ASUNTO: PROPUESTA ECONÓMICA

ATN. SRTA. DESIREÉ GRANADOS DOMÍNGUEZ PRESENTE.

Estimada **Srta DESIREÉ GRANADOS DOMÍNGUEZ**, sirva la presente para enviar a usted un afectuoso saludo, y a su vez, poner a su consideración nuestra *propuesta técnico* – *económica* para el servicio de Seguridad Privada , bajo la modalidad II "Seguridad Privada en los Bienes".

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

PROPUESTA NATMEN									
NATMEN	DESCRIPCIÓN	DÍAS	TURNO	MODALIDAD	CANTIDAD POR TURNO	MONTO UNITARIO MENSUAL	TOTAL MENSUAL		
	TÉCNICOS DE SEGURIDAD	LUNES A DOMINGO	Desde las 18h hasta las 6h	GUARDIAS TIPO B	2	22,300.00	44,600.00		
						TOTAL	44,600.00		

*Precios más Iva.

LA PROPUESTA INCLUYE:											
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN										
TSC PRIVATE SECURITY CONSULTING S.A. DE C.V.	TELÉFONO CELULAR	SMART	PLAN	1	\$600	\$0					
	RADIO TRONCAL	FRECUENCIA PRIVADA	UHF	1	\$600	\$0					
	EQUIPO ELECTRÓNICO Y SUPERVISIÓN										
	SUPERVISIÓN OPERATIVA SEMANAL	PATRULLA ROTULADA ATTITUDE	DIFERENTES HORARIOS	2	\$2,400	\$0					



- ✓ Supervisión del servicio en las modalidades:
 - o 1.- Física a través de nuestros supervisores y gerente de zona.
 - o 2.- Virtual a través de nuestro Centro de Monitoreo Remoto (CAS).
- ✓ 2 Uniformes completos por elemento.
- ✓ Equipo de lluvia (manga impermeable, botas de hule).
- ✓ 1 Análisis de riesgos entregado a los 15 días de haber iniciado el servicio.
- ✓ Carga social de los elementos (IMSS, Infonavit, fondo para el retiro, caja de ahorro).
- ✓ Pruebas antidopaje y control de confianza (1 por año).
- ✓ Expediente electrónico de cada elemento.
- ✓ Carta de antecedentes no penales de cada elemento.
- ✓ Alta del elemento ante la SSP.
- ✓ 1 Equipo Celular de red para reportes entre el servicio y nuestra base TSC.
- √ 1 Chaleco táctico por guardia.
- ✓ 1 Lampara taser "choque eléctrico" (1 por guardia).
- √ 1 Gas pimienta (1 por guardia).
- ✓ 1 Bastón policial retráctil (1 por guardia).

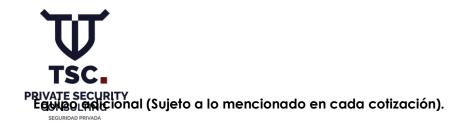




Nuestras unidades de Supervisión.









Condiciones Comerciales

- Contrato inicial a 24 meses.
- Los pagos se harán de manera quincenal dentro del mes corriente del servicio.
- La facturación se enviará los días 1° y 16 de cada mes, correspondientes a la 1ra. y 2da. quincena respectivamente.
- Los días festivos o de descanso obligatorio, señalados como tales en la ley federal del trabajo y los días 31 de cada mes, se cobrarán como día extra en la factura correspondiente, de igual manera en los meses que sean menores a 30 días, se realizará el ajuste correspondiente a favor del cliente.
- Ajustes por descuentos, cargos por servicios adicionales, notas de crédito, notas de cargo, ajustes por plantilla, se realizarán dentro de la facturación del mes siguiente.
- Precios más iva.
- Solo se reciben pagos por transferencia o cheque directo a la cuenta: SANTANDER CTA. 65-50933818-4 CTA. CLABE. 014427655093381844 TSC PRIVATE SECURITY CONSULTING SA DE CV.

Condiciones Operativas

- A partir de la firma de contrato o carta de intención firmada por el representante legal del cliente, se requieren de 30 para instalar el servicio.
- Se requiere conocer las consignas específicas del servicio para la capacitación inicial al personal.
- Durante los primeros 30 a 45 días de haber montado el servicio, se entregarán al cliente los expedientes digitales del personal asignado al servicio.
- Durante los primeros 15 días habrá un supervisor que estará de forma continua, en horarios y días diversos, realizando la capacitación de campo con los elementos para lograr que la curva de aprendizaje de los procesos del cliente, sean asimilados en el menor tiempo posible.
- Nuestro compromiso es cubrir eventualidades generales (ausencias, faltas, permisos, etc.), en un tiempo máximo de 2 horas, después de haber sido reportada la incidencia.



TS Cestro compromiso es dar atención a situaciones de urgencia o emergencia, en **PRIVATE SECURIPRI**O do de 30 a 60 minutos, después de haber sido reportada la situación. **CONSULTANS** ordinación con autoridades de seguridad pública, bomberos, ambulancias, etc.).

- Nuestra política de calidad y mejora continua implica que cada servicio tenga una visita física para entrevista con el cliente por parte de nuestro Supervisor por lo menos 1 vez por semana, de nuestro Gerente de Operaciones 1 ves por mes y de alguno de nuestros Directivos 1 vez por trimestre.
- Contamos con los permisos y fianzas vigentes para la prestación del servicio de Seguridad Privada en el Estado de México y Permiso Federal que nos permite operar en todo el Territorio Nacional, Licencia de Funcionamiento, Vo. Bo. de Protección Civil, Repse y pólizas de seguro correspondientes.
- Contamos con oficinas centrales en Toluca a un costado del Aeropuerto.
- Contamos con un centro de monitoreo que opera 24 horas, los 365 días de año.
- Se asignará un ejecutivo para la cuenta.
- Se asignará una persona administrativa para revisar procesos y formas de pago.

Esperamos vernos favorecidos con su aceptación y quedamos atentos a sus comentarios.

TSC PRIVATE SECURITY CONSULTING FUERZA, TECNOLOGÍA Y EXPERIENCIA

ISMAEL LÓPEZ-SILVERO GUIMARAIS

Chief Digital Officer
Ismael.sg@tscseguridadprivada.com.mx
2202834673